Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, A de margode 1988.-

En atención a lo solicitado por la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Mariana Gomez Castilla de Romero y de conformidad con lo que surge de la partida /
de matrimonio N°538 -año 1975-, circunscripción 5ta. tomo 2 B y
la nota marginal -23.515- asentada el 25 de febrero de 1988, /
por oficio del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil
N°17, Secretaría N°34 bajo el N°1496, rectificanse los nombres
de la agente mencionada en el sentido de que la misma deberá //
figurar en lo sucesivo en los registros del Tribunal como MARIA-

NA GOMEZ CASTILLA, por haberse decretado su divorcio.

Registrese, hágase saber y archivese.-

avadste cett